

RESOLUCION

DEROGACION PARCIAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZO VALES EN REEMPLAZO
DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

SOCIEDAD MARUF PUALI E HIJOS LIMITADA. RUT. N° 84.820.900-7 REP. LEGAL: RAUF PUALI DOCMAC RUT. N° 7.006.639-7 GERONIMO DE ALDERETE N° 601 - VILLARRICA SUPERMERCADO
--

VILLARRICA, 20/05/2010

RES.EX- N° __2705__ /

VISTOS: La solicitud de fecha 29/05/2010 del contribuyente RUT.84.820.900-7 , con domicilio para estos efectos en calle PEDRO DE VALDIVIA N° 684 de VILLARRICA en la que pide **DEROGACION PARCIAL** Resolución N° 31 DEL 04/12/1997 que autorizó el uso de la máquina registradora para la emisión de boletas por medio de Máquina registradora , indicada precedentemente :

MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA	N° FISCAL	RES.EX-
TEC	MA-1650	7M-203066	5	37511	31 04/12/1997

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Res N° 1813 del 28 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades del Director Regional.

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamenta1es y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, Unidad de Villarrica, y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el 5.4 de la Res. N° Ex 2290 DEL 11/07/88 de la Dirección Nacional.-

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA PARCIAL, la autorización para uso exclusivo de emisión de vales en reemplazo de boletas , por medio de máquinas registradoras individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por las resoluciones indicadas en nómina emitidas por la Unidad SII de Villarrica.-.

El funcionario del Servicio de Impuestos Internos deberá retirar los sellos de las Máquinas Registradoras autorizadas dejando constancia en el Libro de Compraventa.

" POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL "

(Res.Ex-2603 del 24/07/1992)

**JUAN CARLOS OVIEDO JIMENEZ
JEFE UNIDAD VILLARRICA**

**DISTRIBUCION:
INTERESADO
ARCHIVO UNIDAD VILLARRICA**